

**La historia
olvidada del
Nazismo: los
homosexuales
durante el
Holocausto**

Patricia Moreno
Ruiz-Olalde
*Ciencias de la
Información.
Universidad Pontificia
de Salamanca*

Educació i Cultura
(2004), 17:
195-210

La historia olvidada del Nazismo: Los homosexuales durante el Holocausto

The Hidden History of Nazism: Homosexual during the Holocaust

Patricia Moreno Ruiz-Olalde

Departament de Ciències de l'Educació. Universitat de les Illes Balears

Resumen

Los homosexuales jamás fueron reconocidos como víctimas de la persecución Nazi tras la posguerra, a pesar de que en los campos de concentración fueron marcados con el triángulo rosa, hecho que hacía referencia a su condición sexual. Los homosexuales fueron duramente tratados en los campos, tanto por los guardianes como por el resto de prisioneros. La interpretación del párrafo 175 del Código Penal del *Reich*, de 1871, criminalizaba las «actos de indecencia» así como los actos sexuales entre dos hombres. Esta interpretación no fue anulada hasta 1969. Esto significó que los homosexuales que habían sido perseguidos y enviados a los campos de concentración podían ser castigados por la misma ley que regía en 1871.

Abstract

Homosexuals were not recognized as victims of Nazi persecution in the post-war period, despite the pink triangle used to indicate sexual preference that they had been forced to wear in concentration camps, where they were harshly mistreated by camp guards and fellow inmates. The interpretation of paragraph 175 of the Reich's Criminal Code of 1871, made «indecent acts» as well as sexual intercourse between two men criminal acts and this paragraph was not repealed until 1969. This meant that the very same homosexuals who had been prosecuted and sent to concentration camps could still be punished under the same 1871 law.

Según la enciclopedia multimedia Encarta, el Holocausto (del griego, holo, 'total'; y kaio, 'quemar') es un término que hacía referencia originalmente a un rito religioso en el que se incineraba una ofrenda, pero que en la actualidad remite a cualquier desastre humano de gran magnitud, y especialmente, cuando se emplea como nombre propio, se refiere a la política de exterminio de los judíos residentes en Europa llevada a cabo por la Alemania gobernada por el nacionalsocialismo.¹ A mi juicio es una definición escasa de

¹ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation.

contenido e injusta por resumir en cinco líneas todo lo que significó el odio Nazi. Claro que de aquí es obligado preguntarse si el Holocausto es un hecho aislado en la historia o si representa el continuar de tantos eventos que se han ido sucediendo en Europa o como el ocurrido recientemente en España después del atentado del 11 de marzo de 2004.

Respecto a las atrocidades que cometió el pueblo alemán durante los doce años comprendidos entre 1933 y 1945, hay que considerar las consecuencias del terror Nazi y concentrar el trabajo en otras categorías de prisioneros que no eran judíos. No es que los hebreos no merezcan su reconocimiento, todo lo contrario, el pueblo judío debe ser rescatado del horror que ha vivido y del que se ha visto sometido por sus creencias religiosas, pero esta investigación trata de ir más allá y estudiar el caso de otros tantos millares de víctimas que tuvieron lugar durante el nazismo, como el caso de los homosexuales, quienes forman el segundo puesto en el número de muertes dentro de los campos de concentración.

En muchas ocasiones se habla de exterminio o de reeducación, pero los campos de concentración fueron básicamente, un arma en la campaña política Nazi para llevar al Estado y a la sociedad al conformismo y así aceptar el nazismo como única vía aceptable dentro del marco político alemán. Aunque la exterminación física se convirtió en el instrumento más aterrador de este sistema no fue el único. También se llevó a cabo una cadena de atentados y se utilizó el miedo para inhibir el comportamiento «indeseable» de las personas arrestadas. Cualquiera de las razones de encarcelamiento fue el resultado de lo que se llama ideología Nazi y supuso un peligro para la vida de los que se vieron prisioneros en los campos de la muerte.

Cuando hablamos de prisioneros también debemos marcar una línea divisoria entre éstos porque había distintas categorías. La diferencia que había entre un grupo y otro estaba en la selección y en el trato que recibían. Así, sectores como los homosexuales, los presos políticos o los Testigos de Jehová están entre aquellos grupos que se enviaron a los campos de concentración con el fin de reeducarlos para que, de esta forma, renunciaran a su particular orientación.

No hay que olvidar los malos tratos a los que se debieron someter todos los que se les consideraba como la paria humana, la mugre, los ciudadanos de segunda. Posiblemente para todos aquellos la muerte fue el alivio, la esperanza que con gran ansia esperaban después de pasar por atrocidades como el congelamiento, las investigaciones genéticas, incluso torturas y esterilizaciones.

El historiador Frank Rector, después de un estudio que recoge en su libro *La exterminación Nazi de los Homosexuales* da por supuesto que «el Partido Obrero Alemán, el precursor del partido Nazi de Hitler, fue fundado en un bar gay de Munich llamado Bratworstglockl».² Jonathan Katz, un historiador del Holocausto gay, en cierta ocasión escribió: «muchos, si no todos, de sus miembros primarios eran homosexuales o bisexuales». Katz también mencionó que «los fundadores del partido fueron también los fundadores del *Bund fur Menschenrecht*, la Sociedad para los Derechos Humanos, la organización de derechos con mayor número de homosexuales en Alemania en ese tiempo».³

Pero desgraciadamente se ha escrito muy poco sobre las decenas de miles de homosexuales que fueron los condenados de esta injusticia alemana. Los homosexuales llegaron a ser la paria entre la paria en los campos de concentración. Durante los años de la

² Rector, Frank. *The Nazi Extermination of Homosexuals*. New York: Stein and Day, 1981.

³ Katz, Jonathan. *Gay American History: Lesbian and Gay Men in the U.S.A.*, página 632. New York, 1989.

condena Nazi, cerca de quinientos mil gays y lesbianas fueron condenados por el racismo hitleriano y asesinados simplemente por su desviación sexual. La mayoría terminó en los campos de concentración y casi todos perecieron.

Tan pronto como Hitler entró en el poder, la represión hacia los judíos y los homosexuales aumentó exageradamente. En 1933, cinco años antes de la *Kristallnacht*, la «Noche de los Vidrios Rotos», uno de los primeros actos de Hitler fue cerrar todos bares regentados por homosexuales, cabarets e incluso el Instituto de Ciencia Sexual que fundó Dr. Magnus Hirschfeld. A este instituto acudían personalidades de todos los partidos políticos y, por supuesto, también estaban bajo tratamiento personas afiliadas al régimen Nazi. Así, se puede decir que el Instituto de Ciencia Sexual fue la primera víctima de las atrocidades del régimen Nazi. Pero la razón es obvia. Los médicos que trabajaban en este centro sabían demasiado de las desviaciones de algunos de los componentes del partido de Hitler y cabía la posibilidad de que estos médicos delataran lo que debía permanecer en absoluto secreto a pesar de que hubiera ido en contra de los principios médicos el facilitar una lista de los líderes Nazis y sus perversiones. Lo que sí se conoce a ciencia cierta es que al menos un diez por ciento de los hombres que en 1933 tomaron parte del destino de Alemania, no eran sexualmente corrientes. Los documentos que afirman esto fueron la causa principal de la destrucción del Instituto de sexología.⁴

Al año siguiente ocurrió un evento que se puede considerar como el «*Gay Kristallnacht*» en el que Hitler ordenó a dos mil de sus hombres que asesinaran a todos aquellos que por ser homosexuales estaban cometiendo un crimen. Después de esta matanza, la pena de muerte no estuvo justificada para este grupo de gente pero el gobierno reafirmó que, mediante los asesinatos, se podría erradicar la homosexualidad.

Los homosexuales vivieron como en un «sueño» esperando que, con el amanecer de un nuevo día, se percataran de que todo había sido fruto de la imaginación o de una pesadilla pasajera y olvidada con la entrada de un nuevo día, pero no fue así. Sus despertares fueron terribles. Todavía, algunos supervivientes no han sido clasificados, como sí se ha hecho con los judíos o con los presos políticos, porque los homosexuales fueron apartados de la ley. Para el Derecho alemán, la homosexualidad era un crimen.

Después de las sentencias y las consiguientes condenas de envío a prisión de los homosexuales, éstos fueron enviados a los campos de concentración. En 1935 una nueva ley legalizó la esterilización obligatoria que, en muchos casos, consistía en una cruel castración de homosexuales. Se les eliminó junto con epilépticos, esquizofrénicos y otros a los que también se les consideraba como «degenerados». En 1942 todavía se consideraba de manera general que los gays debían ser penalizados con la pena de muerte que había impuesto la armada y la Policía de Seguridad (S.S.).

Algunas lesbianas, también feministas, se las consideró como «asociales» por los Nazis y se las envió a los campos de concentración. Muchas tuvieron que dedicar su tiempo en los campos a proporcionar sexo barato a los Nazis. De esta manera sus penas se reducían porque los alemanes necesitaban niños arios. No hay que olvidar que, en general, la mujer no tenía ningún poder durante el Tercer Reich. La ideología sostenía que las mujeres no tenían otra necesidad sexual más que hacer niños así que, mientras las lesbianas tuvieran un útero, no había ningún problema.

⁴ Ludwig L. Lenz, Director del Instituto, citado en *Hidden from History: Reclaiming The Gay and Lesbian Past*, Duberman, página 369.

Cuando se echa un vistazo más profundo hacia la política contra los homosexuales que llevó a cabo el régimen Nazi resulta obvio que había una profunda repulsa y hostilidad en el nivel ideológico en el que los Nazis distinguían de manera muy brusca en las prácticas entre los sexos.

Después de que los Nazis llegaran al poder las mujeres fueron tomando unas posiciones bastante aventajadas y gran prestigio social. Pero esto duró muy poco ya que los dominios de influencia pública y las posiciones de poder que ellas mismas habían ganado durante esos años veinte se vieron truncados rápidamente y, en realidad, se situaron en una posición de clara desventaja con respecto al sexo masculino. Las mujeres que, debido a su sentimiento sexual, no estaban casadas, fueron las más perjudicadas porque si eran descubiertas en su homosexualidad, con frecuencia, eran despedidas de sus trabajos.

En 1933 se dio un cambio y la situación se complicó todavía más cuando se efectuó la disolución de varias partes del llamado movimiento de mujeres burguesas. Este hecho envolvía la destrucción de un movimiento que demandaba los mismos derechos para todas las mujeres, independientemente de sus gustos sexuales.

La disolución de estas asociaciones femeninas en el principio del Tercer Reich, junto con la incorporación y la influencia ideológica de millones de mujeres arias en las organizaciones Nazis sustituidas por hombres, fueron importantes razones por las que los Nazis no veían en la homosexualidad femenina un peligro social ni político capaz de amenazar el dominio masculino.

El poder Nazi asumió una comprensiva dependencia «natural» de las mujeres sobre los hombres, especialmente en las relaciones sexuales. Así, debido a esa dependencia, no podía ser entendida ninguna determinación de sexualidad femenina. La mujer estaba concebida para procrear y no podía tener ninguna desviación sexual porque su única misión era la de aumentar, de manera cuantitativa, la raza aria.

En septiembre de 1934 en la cuadragésima quinta sesión de la Comisión de Derecho Criminal, con el Ministerio de Justicia del Reich, se hizo una argumentación por la cual se daba al Estado un mayor interés en asegurar que «la cúpula sexual normal... es lo primordial y no debe ser perjudicada por otras perversidades».⁵

La persecución de las personas que tenían tendencias homosexuales tomó una especial forma durante el periodo Nazi. La campaña que el Partido Nacional Socialista llevó a cabo contra los homosexuales fue uno de los elementos primordiales de su política. Lo que pretendía el partido Nazi era «mantener a las personas en un cuerpo puro», «la reproducción de las especies» y «mantener el balance sexual». De hecho, estas tres frases se convirtieron en eslóganes que definían esta forma de pensar, esta idea trataba de ir contra los homosexuales. Sin embargo, todo esto no es suficiente para explicar porqué tanta gente estuvo dispuesta a cooperar en la implementación estricta y radical de esta política.

Los homosexuales se distinguían del resto porque se les obligó a llevar una estrella de color rosa en la manga izquierda de la chaqueta y en la pierna derecha del pantalón. Para que éstos se reconocieran rápidamente el triángulo rosa tenía una de sus puntas más larga que las estrellas amarillas que debían llevar los judíos o la roja que calificaba a los que eran presos políticos. Con todo esto, no había posibilidad de pasar como un heterosexual y la

⁵ Bundesarchiv Koblenz R22/973, folio 4. Recogido por Grau, Gunter. *Hidden Holocaust?* Edit. Cassell, 1995. Página 10.

presencia de «los hombres marcados» entre el resto de varones de los campos evocó la misma reacción que en lo que son ahora las prisiones modernas en las que los homosexuales son brutalmente asaltados y de los que se abusa sexualmente.

Pero ni siquiera los homosexuales tenían la misma categoría. Había una distinción entre los arrestados por el párrafo 175 del Código Penal de Homosexuales. Por un lado estaban los englobados en el «*Pink Triangle Inmates*» y, por otro, los hombres heterosexuales que tuvieron relaciones sexuales con otros hombres en los campos. Los pertenecientes al *Pink Triangle* se sometieron a grandes ridiculizaciones, se les envió a trabajos forzados, se les torturó, se les obligó a dormir de pie, con las luces encendidas, sus manos debían sujetar las mantas con las que se arropaban para no dormir congelados y en muy pocas ocasiones, casi nulas, alcanzaron una posición más elevada dentro del propio campo. La insolación, la tortura, los experimentos médicos, las peligrosas condiciones de trabajo y la desnutrición fueron las principales causas de muerte entre los homosexuales. Los otros, los clasificados bajo el nombre de «*Red or Green Triangle*», fueron hombres arrestados por actos políticos o criminales y a los que se les utilizó como objeto sexual por otros hombres. Eran similares a los homosexuales pero que obtuvieron una moderada ventaja sobre otros condenados.

Desgraciadamente, el número de homosexuales que desapareció bajo el régimen Nazi es sólo el resultado de la alta mortalidad. Cuando el periódico de las S.S. «*Das Schwarze Korps*» publicó una noticia en la que «los actos innaturales, como podía ser la homosexualidad, eran dignos de la pena de muerte» simplemente se estaba representando lo que Himmler, líder de las S.S. desde 1929, había puesto en conocimiento de la sociedad en la Guía Principal Nórdica al hablar de la exterminación de los degenerados. Mediante la ley prescrita sobre los arrestos de los homosexuales hay que decir que no todos fueron desde un principio a la prisión y, cuando fueron arrestados por la Gestapo, y enviados a la «Clase III» dentro del campo, el trato fue de lo más inhumano.

Las S.S. se dedicaron a torturar a los homosexuales hasta alcanzar la muerte, les hicieron trabajar hasta la desesperación. Se les disparó por deporte, jugando al tiro al blanco, muchos fueron violados, les dejaron sin alimentos hasta que, sin más, murieron de hambre. Si aguantaban todo esto, se les sometía a experimentos médicos. Uno de éstos consistía en la inyección hormonal con la intención de corregir la homosexualidad y así salvarles de la propagación de la raza.

En la jerarquía de los prisioneros, los gays ostentaban el lugar más inferior, lo que se traducía en menor protección y nula asistencia médica. A los homosexuales se les utilizó, por el tipo de prisioneros que eran, como moneda de cambio, constituía la forma más rural de trueque a la hora de hacer deportaciones y, cuando se decidía reducir el número de prisioneros mediante la ejecución, eran ellos los preferidos en la elección.

Persecución de los homosexuales. Causas

A principios de marzo de 1933 el Ministro del interior prusiano publicó tres decretos para combatir el desorden público. El primero fue directamente contra la prostitución y las enfermedades venéreas. El segundo trataba sobre el cierre de bares en los que se hacía «mal uso del progreso de las personas». En esta definición se incluía las casas públicas frecuentadas fundamentalmente por personas que cometían actos sexuales «innaturales». El tercer decreto iba dirigido a la prohibición de revistas, libros o cualquier tipo de publicación que incluyera ilustraciones nudistas o porque su título o contenido fueran susceptibles de producir efectos eróticos en el lector.

En los meses siguientes muchos bares de las grandes ciudades de Alemania, conocidos como lugares de encuentro para los homosexuales y las lesbianas, tuvieron que cerrar. Algunos de los propietarios que escaparon por alguna determinada razón fueron los protagonistas, de la Policía y la Gestapo, en los que la escena y las prácticas que se realizaron fueron más obvias que en los propios bares.

Las bibliotecas y librerías se tuvieron que someter a una limpieza absoluta de escritos que tenían contenidos «indecentes». Así, todo aquello, ya fueran textos de literatura, investigaciones científicas o trabajos publicados desde el comienzo del siglo, y especialmente desde la Primera Guerra Mundial, que hablara de homosexualidad se vio sometido a esta purga. Las revistas sobre el movimiento de liberación homosexual tuvieron que abandonar la publicación regular porque todas ellas fueron confiscadas. Este momento coincide con la destrucción del ya nombrado Instituto para la Ciencia Sexual, de Hirschfeld. Los escritos de este especialista en sexología fueron quemados públicamente con los de otros científicos.

El Comité Científico Humanitario, una organización política que desde 1897 había tratado de ir en contra de la sección 175 del Código Penal, tuvo que abandonar su objetivo de renunciar con la repulsa.

En la segunda mitad de 1934, supuestamente en conexión con los eventos relativos al llamado Röhm Putsch, se estableció una sección especial en la Oficina Central de la Gestapo para ocuparse de los casos que estuvieran relacionados con prácticas homosexuales. Al final del año, toda la brigada de policía sobre actos criminales tuvo que facilitar un listado de las mujeres que en el pasado habían llevado a cabo una vida homosexual activa. En esta lista, eran de especial interés aquellas que formaban parte de la Organización Nazi.

Poco a poco se les iba cerrando el cerco y, de pasar desapercibidos en un mundo de todos a, ya en 1935, considerar a 413 de los 1.770 hombres detenidos por «prevención» como homosexuales. De éstos, 325 fueron internados en distintos campos de concentración. El trato que recibieron fue brutal y se sometieron a la humillación más severa que jamás se haya podido pensar. A finales de 1935 la persecución ya era obvia porque, como recogía el Código Penal, después de la adaptación que hizo la Comisión de Derecho Criminal, toda actividad homosexual debía ser castigada. Ahora, sólo les quedaba huir pero muchos de ellos no lo consiguieron.

Durante el régimen Nazi, un grupo de médicos definió la homosexualidad como una degeneración de la personalidad y que causaba cambios en el cerebro, en el sistema nervioso y en el sistema hormonal. Así fue como comenzó el interés por la investigación de alguna terapia que pudiera subsanar tal «enfermedad». Los homosexuales y las lesbianas fueron entonces considerados como personas enfermas y había que evitar que éstos propagaran la enfermedad a través del contagio o, si se prefiere, a través de la seducción.

Por otro lado, fueron muchos los médicos que buscaron pruebas para demostrar que la homosexualidad se encontraba en un momento de clara evolución al darse una predisposición «natural». La figura central de esta idea se personaliza en el sexólogo Magnus Hirschfeld. Los Nazis se empeñaron en combatir la «epidemia» y a todos aquellos que tenían sentimientos hacia personas de su mismo sexo se les acusó de corruptos.

La enmienda al Código Penal del Reich se convirtió en una dura represalia a partir del 1 de septiembre de 1935. La sección 175 relataba fundamentalmente dos aspectos:

1. La enmienda de la versión antigua. El concepto de «actividades sexuales antinaturales» fue sustituido por «ofensas sexuales».
2. La introducción de la nueva versión, donde se recogía los «servicios o trabajos» practicados con menores de veintiún años y la prostitución homosexual que se consideraba

como una seria ofensa y que se castigaba con penas que oscilaban entre los tres meses y los diez años, dependiendo del acto que se había llevado a cabo.

En cuanto a las mujeres que llevaron a cabo prácticas homosexuales se sabe que la persecución a la que se vieron sometidas no fue tan dura como la de los hombres. La Comisión de Derecho Criminal intervino en contra de éstas diciendo que la homosexualidad femenina también suponía un crimen. Pero se sabe muy poco de las lesbianas que vivieron bajo el régimen de Hitler y mucho menos de aquellas que fueron detenidas y deportadas a los campos de concentración. Erica Fischer relata en su libro *Aimée y Jaguar*⁶ como Elisabeth Wust es una joven dedicada por entero a su esposo y a sus cuatro hijos. Lilly, como la llamaba cariñosamente su marido, es distinguida por el régimen de Adolf Hitler con la medalla de bronce al mérito maternal. Su destino, como el de tantas madres de la época, está bien claro: *Kinder, Kueche, Kirche* (los niños, la cocina y la iglesia). Hasta que encuentra en Felice Schragenheim a su polo opuesto: una mujer elegante, cultivada, pletórica de energía y perseguida por los Nazis por ser judía.

Aimée y Jaguar, la historia basada en las memorias de Lilly Wust sobre el trágico amor que vivió Felice durante la Segunda Guerra Mundial y que se vio truncado cuando es deportada a un campo de concentración. Es una novela verídica que muestra el lado más oscuro al que se tuvo que someter esta pareja de mujeres, con el agravante de que una de ellas era también judía. En el momento de la publicación del libro, en 1994, Elisabeth todavía seguía viva y tuvo que jugar con la fuerza de su corazón para recordar cada uno de los detalles que se cuentan en el libro.

A pesar de lo poco que se sabe de las mujeres, posiblemente porque el sexo femenino tenía menos importancia en la vida pública del estado Nacional Socialista, aunque esta idea es bastante discutible. De hecho se planteó la idea de extender la sección 175 del Código Penal a las mujeres. Si éstas hubieran sido insignificantes, la preocupación por la homosexualidad no habría sido discutida, al fin y al cabo, si no eran nada en la sociedad tampoco debía preocupar sus desviaciones. Pero no fue así, y se justificó en el *Reichswart*⁷, donde se recoge que las razones de castigo en los actos sexuales antinaturales entre hombres eran tan castigadas como los mismos entre las mujeres, a pesar de que éstos últimos no eran tan frecuentes o por lo menos, no eran tan públicos como los masculinos.

A los homosexuales se les calificó como enemigos de la sociedad y de estado, por eso, debían ser tratados como tales. Eran especialmente peligrosos aquellos homosexuales que se sentían atraídos por los jóvenes. Por sus actos de seducción, sólo conseguían contaminar a los jóvenes por eso, eran calificados como criminales y todo aquél que era calificado como corrupto merecía ser eliminado de la sociedad.

También eran especialmente peligrosos aquellos que alquilaban sus cuerpos que, al igual que las prostitutas, comercializaban con sus cuerpos. Algunos de ellos tenían inclinaciones homosexuales. La policía tenía un especial interés por erradicar esta práctica. Para ello, los policías tenían que hacerse pasar por cómplices o ayudantes y así pillar, sin caer antes en la sospecha, a quienes vendían su cuerpo y así mandarlos a los campos de concentración.

⁶ Fischer, Erica: *Aimée y Jaguar. Una Historia de Amor*. Berlín 1943, edit. Barral, 1994. Este libro se ha llevado a la gran pantalla bajo la dirección del realizador alemán Max Faerberboeck. Es la película que abrió el Festival Internacional de Cine de Berlín de 1999, que tuvo al Holocausto entre sus temas principales.

⁷ Reichswart, Vol. 8. No. 43, 22 de octubre 1927. Reflejado en el libro *Hidden Holocaust?* Günter Grau, Pág. 78.

Con el apoyo de las nuevas definiciones legales de crimen, la policía, el aparato de seguridad y la opinión pública, manipulada por la propaganda y la demagogia, el número de persecuciones incrementó sus cifras después de 1936. Así, se pasó de mil personas apresadas en 1934 a más de cinco mil en 1936. Dos años más tarde, el número de presos homosexuales se acercaba a nueve mil. La policía y los departamentos de persecución actuaron en contra de «estas aberraciones morales que son perjudiciales para el Volk».⁸

Mientras que entre 1931 y 1933 un número de 2.319 personas fueron juzgadas por la sección 175 del Código Penal, entre 1936 y 1939 las cifras aumentaron de manera espectacular. Después de 1943 no se tienen cifras exactas porque la Gestapo se encargó de eliminar todo aquello que contuviera cifras exactas que testificase el número de homosexuales que se sometieron a las brutalidades Nazis. Por eso, sólo hay

estimaciones sobre el número total. Se cree que a partir de los años cuarenta fueron alrededor de cincuenta mil las personas que se sometieron al régimen de Hitler.

Las oficinas de la Gestapo se encargaban de hacer investigaciones en distintas ciudades. Las razones eran varias: desde la erradicación de «centros de epidemia» hasta cualquier escrito o publicación que aludiera cualquier tipo de práctica homosexual.

Experimentos. Castraciones e instrumentos de represión

El fin médico que se ha encontrado en los experimentos que se practicaban en los campos de concentración no fue más que otra manera cruel de humillación hacia los que ya estaban sufriendo la desdicha de encontrarse en estos «paraísos de horror». Muy lejos estaba la filosofía ancestral del sector médico de intentar, ante todo, proteger vidas y salvar la humanidad. Esta es la razón por la que la práctica médica en el Tercer Reich es vista como algo escalofriante. Los doctores nazis violaron la confianza puesta en ellos por tener, como máxima, destrozarse una parte de la humanidad.

Algunas de las prácticas que realizaron en los campos de concentración fueron el congelamiento, o los experimentos de hipotermia. En estos casos, iban dirigidos a los hombres para crear las mismas condiciones que sufrieron los soldados en el Frente del Este, en el que miles de alemanes murieron por congelamiento.

Todos los experimentos fueron supervisados por el doctor Sigmund Rascher en Birena, Dachau y en Auschwitz. Rascher publicó en 1942 los resultados de los experimentos en una conferencia médica bajo el nombre «Los problemas médicos surgidos desde el mar y el invierno».

Los ejercicios de congelación consistían en colocar a las víctimas en unas tinajas con agua al extremo de la congelación o sacarlas desnudas al exterior con temperaturas bajo cero. Estas prácticas se dividieron en dos partes. La primera, para establecer cuánto tiempo tardaba en morir un cuerpo aumentándole gradualmente la temperatura. La segunda, una vez congelado el cuerpo, ver si era factible una resurrección del mismo.

Las tinajas de hielo era el método más rápido para alcanzar las temperaturas más bajas. La selección entre uno u otro radicaba en la edad y salud del que iba a ser sometido a esta forma de tortura. Normalmente, se desnudaba a las víctimas y se las preparaba para el experimento. En el recto se le insertaba un medidor de temperatura para comprobar los

⁸ *Entwicklung der Kriminalität*, Deutsche Justiz 100, 1938/24, página 934.

efectos de la disminución de grados. Una vez insertado y ajustado al recto, la persona se introducía dentro de las aguas congeladas y, en pocos instantes, comenzaba el proceso de congelación. Muchas de las víctimas perdieron el sentido y perecieron cuando la temperatura alcanzaba los veinticinco grados bajo cero.

Para la segunda forma de congelación, primero se ataba a los presos a una camilla y, desnudos, se les dejaba al aire libre. La extrema baja temperatura del invierno en Auschwitz hizo del campo una forma natural de exterminio. La resurrección de los cuerpos o la vuelta a temperaturas normales era una práctica tan cruel y dolorosa como la propia congelación.

Otro método que se utilizó fue el de las lámparas solares que desprendían un calor tan asfixiante que llegaba a quemar la piel. Un joven homosexual, víctima de esta práctica, fue sometido a este acto. El chico soportó las lámparas hasta que se deshidrató, después de varias sesiones.

También es conocido el riego interno. Las personas que se habían sometido a las heladas temperaturas pasaban por unas duchas de agua casi en el extremo de la ebullición. Zonas como el estómago, la vejiga o los intestinos eran los que recibían el mayor impacto. Todos los que vivieron esta experiencia murieron. Los baños calientes supusieron, al igual que las demás torturas, un índice muy elevado de muertes. Se introducía a las víctimas en bañeras con el agua caliente. Gradualmente la temperatura iba aumentando hasta que no quedaba ninguna con vida.

Heinrich Himmler, Jefe Supremo de la policía alemana en 1938 y que llegó a ser Ministro del Interior en 1943, sugirió al doctor Rascher que intentara usar a las mujeres para calentar a los hombres, mediante la copulación, que previamente habían sido congelados. Este experimento pervertido se practicó en varias ocasiones pero no fue tan «eficaz» como los baños calientes.

Otro tipo de trabajo con el que disfrutaron los Nazis fue el de los experimentos genéticos. Al poco tiempo de entrar en el poder, unos grupos llamados de «Ciencia Nacional» fueron sometidos a distintos experimentos de raza. Lo primero que necesitaba el partido era hacerse con una propaganda para concienciar a la población de que todas las demás razas eran inferiores. Se tomaron medidas de los ojos, de la nariz, cabeza, incluso se les extrajo sangre. Con esto se determinó que los gitanos tenían la sangre diferente y eso les llevaba a tener inclinaciones de comportamiento criminal. Esas fueron las conclusiones a las que llegaron los partidos del régimen de Hitler pero mucho distaba de la realidad, la mayoría de todos esos experimentos se convirtieron en falsa propaganda, manipulada en beneficio de la que creía ser la raza superior, la raza aria.

Las investigaciones que realizó el doctor Josef Mengele en gemelos y gitanos ejemplificaron todo lo que se estaba cuestionando acerca de los estudios genéticos. El doctor Mengele, conocido como el «Ángel de la Muerte», era el que se dedicaba a efectuar la selección cuando los trenes, abarrotados de centenares de personas, llegaban a Auschwitz. Después, las víctimas abandonaban los trenes, se les desnudaba y seguidamente se les dividía en bloques de hombres, mujeres y niños. Esta clasificación abarcaba a miles de personas y separaba a centenares de familias desgarrando de los brazos de las madres a sus pequeños.

Muchas de estas personas iban directamente a las cámaras de gas y otras a trabajos forzados dentro del propio campo. Los gemelos, enanos y otros considerados como únicos especímenes físicos, debido a su peculiar apariencia, se les asignaba un departamento especial especializado en experimentos. En la mayoría de los casos, aquellos que perdieron la vida en las cámaras de gas tuvieron un final mucho menos terrorífico que otros que sobrevivieron.

El objetivo más importante para este acto fue la raza nórdica y la aria. Se convirtió en la práctica más extensa de todas las torturas. El pelo rubio y los ojos azules significaban la única raza que podía existir, la raza superior por encima de todas las demás. Los negros, hispanos, judíos, gitanos, homosexuales y cualquier otro que no cumpliera con los requisitos de los «superiores» tenían que ser barridos de la sociedad mediante el genocidio para «salvar» de impurezas a las generaciones venideras.

Hitler, ayudado de su comando alemán, creó un plan con unos requisitos a seguir. Las nuevas reglas requerían que todos los miembros de las S.S., antes de contraer matrimonio, debían demostrar la pureza de su raza sometiendo a unas pruebas realmente complejas. Gran cantidad de matrimonios se anularon por no cumplir con todos los requisitos que se exigían. Si se rompía con las leyes para contraer matrimonio podía significar la pena de muerte.

El doctor Sigmund Rascher y su mujer aprendieron que no seguir con las pautas marcadas para formalizar un casamiento significaba poner en peligro sus vidas. La mujer de Rascher era estéril y, para que las autoridades no se percataran de que era un matrimonio ilegal, por la imposibilidad de procrear, adoptaron dos niños. Pero la Gestapo les sometió a una investigación y, al descubrir la situación de la pareja, les ejecutaron.

El odio hacia todo aquello que no fuera lo que el régimen hitleriano veía como óptimo era reducido a la muerte, a pesar de que significara acabar con personas afiliadas al propio sistema Nazi. El odio estaba consumiendo las mentes de los más radicales y los prisioneros, ajenos a ese odio, se vieron sometidos a las frustraciones que los alemanes sentían.

La castración a la que se vieron sometidos los homosexuales fue considerada como un instrumento de represión. Entre los instrumentos estratégicos para la satisfacción de demandas en la «erradicación» de la homosexualidad o en la «reeducación» de los homosexuales, la castración fue un medio particularmente inhumano.

Antes de 1933 no había ningún acuerdo entre psiquiatras y criminólogos sobre los supuestos beneficios concebidos como terapias al realizarse las castraciones. Basándonos en el Código Penal, la ineffectividad en la prevención del crimen fue ampliamente discutida. Muchos que se oponían a la castración vieron en ésta un método inadecuado que no iba a extinguir ni a hacer desaparecer los deseos sexuales por el mero hecho de la amputación del miembro. Sin embargo, en muchos casos se pensó que las condiciones depresivas y neuróticas se hubieran tenido que tomar en cuenta como efectos de la irreversible y dura operación de mutilación.

Con respecto a las distintas formas de homosexualidad, las nuevas regulaciones estipuladas contemplaban la posibilidad de practicar este tipo de castraciones en casos de actos sexuales con chicos menores de catorce años o en casos de exhibicionismo homosexual. Pero afortunadamente, la mayoría de los hombres responsables en la decisión del castigo no siguieron esta regulación.

Las nuevas cláusulas dos y catorce de la Enmienda de la Ley de «Prevención de vástagos con enfermedades hereditarias», de 26 de junio de 1935 (*Reichsgesetzblatt I, 1935, p. 773*), regularon la castración indicada en aquellas razones consideradas como crímenes, es decir, en aquellos casos de homosexualidad. No obstante, el consentimiento de la persona concernida era todavía un requerimiento necesario. La operación se llevaba a cabo sólo si las convicciones relevantes de desviación sexual tenían un pronunciamiento claro. También se requería el consentimiento médico.

A finales de los años treinta Himmler declaró que esa necesidad de consentimiento no estaba desafiada por nada ya que si una persona era detenida por causas de homo-

sexualidad, se le aseguraba una rápida puesta en libertad después de llevar a cabo la castración. Este convencimiento es muy parecido a, en años anteriores a ese 1939, cuando los homosexuales, sobre todo aquellos que habían sido sentenciados a una servidumbre penal seguida de una detención preventiva, llegaron a consentir la cruel y dura operación de mutilación. Tristemente ninguno pudo decir que se les planteó una alternativa mejor.

No se sabe cuántas personas fueron forzadas a sufrir esta operación en los años comprendidos entre 1935 y 1945. Un estudio publicado en 1944 por el psiquiatra Nikolaus Jensch⁹ indicó que de los seiscientos noventa y tres mutilados incluidos en el estudio, doscientos ochenta y cuatro habían sido sentenciados como homosexuales y castrados cuando fueron detenidos. Aunque estos datos no nos permiten conocer ninguna conclusión total del número de homosexuales que fueron víctimas de esta práctica inhumana.

Las bases principales que llevaron a la práctica de castraciones fueron los experimentos médicos y los aspectos legales. En numerosas investigaciones particulares se trató de justificar la castración oficial como un acto de interés para toda la comunidad nacional.

Un caso concreto

Es triste reconocer la realidad, es triste tener que dar cifras de los miles, incluso millones, de víctimas que no sobrevivieron a la barbarie Nazi. Pero también es muy triste tener que vivir, todavía hoy, metidos ya en el siglo XXI, a la sombra de unos sentimientos porque el pánico de esos años de Holocausto todavía pervive en aquellos que superaron los años de terror.

Ese es el caso de *Dove*, como así ha querido llamarse y así se llamará a lo largo de todo este documento porque mi propia conciencia me obliga a respetarle. Él es uno de esos a los que Hitler habría humillado con la castración, como a otros tantos, pero el destino no fue tan cruel porque, a pesar de los maltratos a los que le sometieron, tanto físicos como psíquicos, *Dove* pudo salvarse del final que tuvo un gran número de personas que entraron en los campos de la muerte.

Su historia comienza en una pequeña ciudad al sur de Praga. Allí no había muchos bares de homosexuales pero eso no significaba que entre ellos no existieran historias de amor. Ya desde niño recuerda que sentía una profunda atracción por los hombres pero la crueldad de esos años le impidió mostrar abiertamente su atracción por personas que aparentemente eran como él.

«¿Y qué culpa tengo yo?» —esa ha sido siempre su gran pregunta— y, desde que fue liberado del campo de concentración, reconoce que se marchará de este mundo sin recibir una respuesta. ¿Culpa?, me pregunto yo... ¿Por qué tiene que sentirse culpable una persona indefensa, que su único «crimen» es ser homosexual, si ni siquiera los Nazis sintieron jamás ese sentimiento, después de todas las barbaridades que hicieron?

A mí me apresaron en mi propia casa y desde allí me deportaron a Auschwitz. Unas mil quinientas personas estuvimos viajando en tren varios días con sus correspondientes noches; en cada vagón éramos unos ochenta. Todos teníamos que tendernos encima de nuestro equipaje, lo único que teníamos de nuestras pertenencias.

No sabíamos dónde estábamos, ni siquiera si estábamos en Checoslovaquia o si ya habíamos entrado en Polonia. El silbato de la locomotora tenía un sonido misterioso, como

⁹ Jensch, Nikolaus. *Untersuchungen an Entmannten Sittlichkeitsuerbrechern*. 1944

si enviara un grito de socorro por el desdichado cargamento que llevaba. El tren hizo una maniobra que nos hizo suponer que estábamos llegando a una estación principal. De pronto, alguien gritó: ¡Auschwitz! Su solo nombre evocaba todo lo que hay de horrible en el mundo: cámaras de gas, hornos crematorios, matanzas indiscriminadas.

Poco a poco se nos hacía más perceptible el campo y con mayos claridad pudimos observar los perfiles de un inmenso lugar y la larga extensión de las hileras de alambrada espinosa.

Durante cuatro días, nuestro único alimento consistió en un trozo de pan. A pesar de ello, pude soportarlo porque era joven y tenía una salud de roble. Mi ilusión por vivir todavía se hacía patente en cualquiera de mis comportamientos. Era simplemente feliz y pensaba que esa pesadilla llamada Auschwitz tendría los días contados pero la primera tarde que mi nombre, mi número, fue mencionado en la lista de los recién apresados fue mi última, fue la última tarde que vi el sol con ojos de libertad. Cuando llegué a Auschwitz, me sometieron a una cruel humillación por las constantes ridiculizaciones a las que me vi sometido. Entonces comprendí que ningún sueño, por horrible que fuera, podía ser tan malo como la realidad del campo que nos rodeaba.

Después de pasarnos lista durante la tarde del 20 de junio de 1942, se nos dio una orden: «Todos los prisioneros con el triángulo rosa permanecerán bajo nuestras órdenes». Ese fue mi recibimiento en el campo de concentración. La desolación de todos aquellos que llevábamos ese símbolo se hizo patente en cuestión de instantes. Desde allí podíamos percibir el olor a una brisa del cálido verano, acompañada de una dulce fragancia de resina y madera proveniente de las regiones de libertad. Pero nosotros no podíamos probarlo porque nuestras gargantas estaban calientes y secas del miedo. Entonces, la puerta principal de la torre de mando se abrió y un oficial de las S.S. se acercó hacia nosotros. Su mirada estaba cargada de odio. Todavía no puedo comprender qué mal hemos hecho.

Mis días en el campo de concentración fueron un continuo suceder de situaciones infrahumanas al igual que para el resto de los presos, pero el factor homosexual que nos caracterizaba a un tipo de prisioneros nos hacía ser los más insignificantes y tener mínimos derechos dentro de las alambradas del terror.

Los dos primeros meses pasaron como si hubieran sido años. Frecuentemente se nos castigaba cada mañana con fuertes latigazos hasta caer en los inmensos charcos de barro bajo las estridentes sirenas del campo. Durante el verano de 1944 una mañana nos sobrevino una inquietante noticia que hacía referencia a unas nuevas medidas que las S.S. iban a adoptar con todos aquellos que llevábamos el triángulo rosa. Pasados unos días, el terror hacía ese rumor, que hasta entonces era desconocido, se solventó. La humillación iba a seguir siendo la misma y, entre los experimentos que se nos practicaban, uno de los más aterradores fue el lanzamiento de fósforo ardiendo sobre nuestros cuerpos. Las consecuencias y los efectos de este consentimiento inhumano son demasiado crueles para mencionarlos y la pena, el miedo, la sangre y las lágrimas que derramamos son imposibles de explicarlos con palabras.

A los homosexuales se nos agrupó en comandos de liquidación y se nos redujo a lo que los Nazis llamaban la triple disciplina del campo. Eso significaba menos comida y más trabajo unido a una supervisión mucho más estricta. Si un componente del triángulo rosa enfermaba y necesitaba asistencia médica, significaba la muerte. Admitirlos en la clínica estaba prohibido.

Mi posición mejoró cuando se me asignó la labor de supervisión de los trabajos forzados. Al terminar la jornada debía llevar todos los documentos de certificación de la labor que habían realizado mis compañeros a las oficinas que en el propio campo tenía la policía.

Allí no me faltaba algo de pan duro, de días atrás, que llevarme a la boca. Posiblemente, esa fue mi salvación.

Todo lo que estaba fuera de la alambrada se antojaba remoto, fuera del alcance y, de alguna forma, irreal. Lo que sucedía afuera, la gente de allá, todo lo que era vida normal, adquiriría para los prisioneros un aspecto fantasmal. La vida afuera, al menos hasta donde podíamos verla, parecía como lo que podría ver un hombre ya muerto que se asoma desde el otro mundo. Por eso, en muchas ocasiones sentí que la pena me vencía, porque no podía ver ninguna meta futura.

Una puerta que conducía al horror, entremezclada con el gas Ciclón B, se llevó los años más felices de mi vida, me dejó el alma triste, fría, vacía y, una vez más, me atrapó la soledad. Él se había marchado agachando levemente la cabeza, se sentía culpable de abandonarme de esta manera, sin explicación alguna, llevándose todos mis recuerdos a la tumba, a la cámara de gas. Y es que la sola presencia de mi más íntimo compañero, aunque fuera desde el silencio, me hacía sobrellevar la presión del horror con mayor valentía. Sufrí sólo y en silencio porque exteriorizarlo hubiera significado también mi muerte.

Durante una helada tarde de invierno las S.S. me desnudaron y me dieron una ducha de agua fría. Al salir de la ducha tuve que pasar toda la noche a la intemperie, de pie, con el cuerpo desnudo, lo único que me cubría era una capa de hielo. El resultado de todo aquello fue una fuerte pulmonía que casi me llevó a la muerte.

Las duchas con agua fría es lo que recuerdo con mayor angustia. Mientras esperábamos esas terroríficas presiones de agua, nuestra desnudez se nos hizo patente. Nada teníamos ya salvo nuestros cuerpos, incluso sin pelo. Literalmente hablando, lo único que poseíamos era nuestra existencia desnuda.

Cuando llegó el momento de la liberación nos sentimos vacíos. Ellos, los Nazis, nos lo habían quitado todo pero, aunque fuera a su horrible manera, también nos habían estado manteniendo durante todo ese tiempo. Ahora éramos libres pero no teníamos dónde ir. Con torpes pasos nos arrastramos hasta la puerta del campo. Tímidamente miramos a nuestro alrededor y nos miramos unos a otros interrogándonos. Seguidamente nos aventuramos a dar unos pasos fuera del campo y esta vez nadie nos impartía órdenes a gritos, ni teníamos que apresurarnos para evitar un golpe o una patada. Caminamos despacio por la carretera que partía del campo. Pronto sentimos dolor en las piernas y temimos caernos, pero nos repusimos, queríamos ver, por primera vez, los alrededores del campo con los ojos de los hombres libre.

Pero para cada uno de los prisioneros liberados llegó el día en que, volviendo la vista atrás a aquella experiencia del campo, fueron incapaces de comprender como habían podido soportarlo. Y si llegó por fin el día de su liberación y todo les pareció como un bello sueño, también llegó el día en que todas las experiencias del campo no fueron para ellos nada más que una pesadilla. La experiencia final para el hombre que vuelve a su hogar es la maravillosa sensación de que, después de todo lo que ha sufrido, ya no hay nada a lo que tenga que temer, excepto a su Dios.

Dove todavía hoy siente la imposibilidad de volver la vista atrás y de pensar en sus camaradas, en todas las barbaridades, en las torturas, en la desdicha y en su gran amigo que se alejó, como lo haría una paloma, reflejada en su propio nombre, sin caer en la más profunda depresión. Espero que lo entendáis.

Bibliografía

- BARMAN, Zygmunt. *Modernidad y Holocausto*. Editorial Sequitur, 1997.
- BURLEIGH, Michael y Wipperman, Wolfgang. *The Radical State: Germany 1933-1945*. Berlín. Editorial Cambridge University Press, 1991.
- FISCHER, Erica. *Aimée y Jaguar. Una Historia de Amor. Berlín 1943*. Editorial Seix Barral, 1994.
- GRAU, Günter. *Hidden Holocaust?* Nueva York. Editorial Casell, 1995.
- HEGER, Heinz. *The Men with the Pink Triangle*. Boston. Editorial Alyson, 1980.
- LORANT, Stefan. *I was a Hitler's Prisoner*. Nueva York. Editorial G. P. Putman's Sons, 1935.
- RECTOR Frank. *The Nazi Extermination of Homosexuals*. Nueva York. Editorial Stein and Day, 1981.
- SEEL, Pierre. *Liberation was for others. Memories of a Gay Survivor of the Nazi Holocaust*. Nueva York. Editorial Da Capo Press, 1997.
- Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation.
- <http://www.itp.berkeley.edu>
- <http://www.holocaust.tgn.com/library/pictures/nmap>
- <http://www.mtsu.edu>
- http://www.gayactivism.com/05/index_e
- <http://www.holocaust-trc.org/homosex>
- <http://www.fc.net>
- <http://www.holocaustforgotten.com>
- <http://www.holocaustcenterbuff.com/questions>
- <http://www.miamisci.org/youth/unity/unity2/lauren/holocaust>